



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL Fecha de expedición 21 DE FEBRERO DE 2020

Para el predio ubicado en la calle AV. RIEGO (ANT. AVENIDA DEL RIEGO)

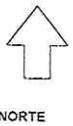
Colonia RESIDENCIAL VILLA COAPA Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 102 Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, act. Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Fecha de expedición _____

Zona Histórica	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Zona Patrimonial	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Afectación	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Restricciones	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

al frente _____ a los lados _____



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN ESTA CONSTANCIA SON APROXIMADAS

CONSTANCIA NO SOLICITADA

CONFORME A PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 337 DE JUNIO DE 2019

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

DCB

<p>Elaboró</p> <p><u>Ing. Argelia Mayo Hernández</u> Subdirectora de Permisos, Manifestaciones y Licencias</p> <p>Revisó</p> <p><u>Ing. Julio César de Regil González</u> Director de Desarrollo Urbano</p>	<p>Expide y autoriza</p> <p><u>Ing. Francisco Aldrete Aguilar</u> Director General de Obras y Desarrollo Urbano</p>
<p>Recibo No. TA220 ***** TA220 0303 \$ 299.60</p> <p>(DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M. N.)</p>	

